

# Requisitos del Programa de Intérpretes de Atención de Salud de Oregon para intérpretes de lenguaje de señas

El Programa de Intérpretes de Atención de Salud de Oregon incluye dos niveles de acreditación (cualificación y certificación). Un intérprete de atención de salud (HCI, por sus siglas en inglés) cualificado o certificado debe cumplir con todos los requisitos mencionados a continuación y proporcionar la documentación de respaldo. Consulte [OHA 2002d](#) para ver los requisitos de renovación. Para obtener más información, visite la página de [Cualificación y Certificación de Oregon para Intérpretes de Lenguaje de Señas](#). Consulte lo siguiente para obtener más detalles sobre qué incluir en su solicitud.

Cualificación	Certificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debe tener al menos 18 años de edad.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluya una copia de una licencia de manejo o pasaporte válido, u otra identificación válida emitida por el gobierno.</li> </ul> </li> <li>• <b>Educación:</b> debe contar con un diploma de preparatoria (o equivalente al GED) o superior.</li> <li>• <b>No</b> debe estar en la base de datos de exclusión de Medicaid: <a href="http://exclusions.oig.hhs.gov/">http://exclusions.oig.hhs.gov/</a>.</li> <li>• <b>Certificación vigente de RID</b> (<a href="#">siglas en inglés del Registro de Intérpretes para Personas Sordas</a>) (Certificación Nacional de Intérpretes [NIC, por sus siglas en inglés] o Certificación de Intérpretes Certificados para Personas Sordas [CDI, por sus siglas en inglés])                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluya un comprobante de que pasó un examen de dominio del lenguaje de señas aprobado por la OHA, por ejemplo, Entrevista de dominio del lenguaje de señas estadounidense (ASLPI, por sus siglas en inglés) o la Entrevista de dominio del lenguaje de señas (SLPI: ASL, por sus siglas en inglés) con un nivel mínimo de dominio de 4 (ASLPI) o avanzado (SLPI: ASL). Consulte los enlaces en la siguiente página.</li> <li>• Comprobante de que cumple con el dominio del idioma mínimo requerido de un centro de pruebas aprobado.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Válida por cuatro años</b></p> <p><b>Nota:</b> Consulte los requisitos de licencia de la <a href="#">Oficina de Licencias de Salud de la OHA</a> para Intérpretes del Lenguaje de Señas.</p>	<p>Opcional para las personas que están presentando la solicitud por primera vez</p> <p><b>Requerida</b> para la primera renovación</p> <p><b>Todos los requisitos de la columna “Cualificación”</b></p> <p><b>y</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener al menos 60 horas de capacitación formal como intérprete de atención de salud.                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluya comprobante de que completó exitosamente 60 horas de capacitación en un <a href="#">programa de capacitación de HCI aprobado por la OHA</a>.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Válida por cuatro años</b></p> <p><b>Nota:</b> Para la primera renovación, los intérpretes cualificados de lenguaje de señas deben completar un programa de capacitación de 60 horas para intérpretes de atención de salud aprobado por la OHA, además de los otros <a href="#">requisitos de renovación</a>.</p> <p><b>Nota:</b> Consulte los requisitos de licencia de la <a href="#">Oficina de Licencias de Salud de la OHA</a> para Intérpretes del Lenguaje de Señas.</p>

**Envíe la solicitud completada y todos los documentos a:**  
[HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov)

Se prefieren las solicitudes enviadas por correo electrónico.

**O por fax:** 971-673-1128

**O por correo postal a:**  
 Health Care Interpreter Program  
 Equity and Inclusion Division  
 421 SW Oak St., Suite 750  
 Portland, OR 97204

**¿Tiene preguntas?** Contacte al Programa de Intérpretes de Atención de Salud de Oregon: [HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov), 971-673-3378, [www.oregon.gov/oha/oei](http://www.oregon.gov/oha/oei).

# Requisitos de dominio del idioma para la cualificación y certificación de HCI

## Dominio del lenguaje de señas

Proporcione comprobante de que pasó un examen de dominio aprobado por la OHA, por ejemplo:

- La [Entrevista de dominio del lenguaje de señas estadounidense \(ASLPI, por sus siglas en inglés\)](#) con un nivel mínimo de dominio de 4
- La Entrevista de dominio del lenguaje de señas (SLPI: ASL, por sus siglas en inglés) con un nivel de dominio avanzado, como mínimo. Este examen está disponible en:
  - [Bridges Oregon](#)
  - [La North Carolina American Sign Language Teachers Association \(Asociación de Maestros del Lenguaje de Señas Estadounidense de Carolina del Norte\)](#)

El examen no debe tener más de 4 años de antigüedad para las personas que están presentando la solicitud por primera vez. Para obtener más detalles, consulte la página de [Cualificación y Certificación de Oregon para Intérpretes de Lenguaje de Señas](#).

## Exámenes aprobados del dominio del idioma

El dominio oral en inglés y en el idioma que no es inglés (L2) puede demostrarse al pasar cualquiera de los exámenes mencionados a continuación (no debe estar vencido):

- [Language Line University](#): Nivel 3 o superior, o un equivalente superior (Interagency Language Roundtable [ILR])
- [Language Testing International](#): el examen está basado en la evaluación del Consejo Americano para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros (ACTFL, por sus siglas en inglés). Nivel medio avanzado o superior. Se aceptan tanto el intérprete telefónico opcional (OPI – **telefónico**) y el OPIc (grabación por computadora)

Se puede demostrar el dominio del inglés y del idioma que no es inglés al mostrar un comprobante de que pasó el [Examen Oral del Centro Nacional de Intérpretes Judiciales de Tribunales Estatales](#).

## Dominio del inglés

Uno de los siguientes puede demostrar el dominio oral del inglés:

- Licenciatura, maestría, doctorado o cualquier otro título de cualquier institución estadounidense de educación superior
- Graduación de cualquier preparatoria, u obtención de un GED, en un país angloparlante donde el inglés sea el idioma principal de enseñanza
- Graduación de una institución de educación superior en el extranjero donde el inglés sea el idioma principal de enseñanza
- Uno de los siguientes exámenes (sujetos a cambios). Los resultados de los exámenes deben **tener cuatro años o menos** para considerarse válidos.
  - Prueba del Inglés como Idioma Extranjero (TOEFL, por sus siglas en inglés): 570 o más en la prueba impresa; 230 o más en la versión de computadora; 90 en iBT
  - Examen "Certificate in Advanced English" (CAE), nivel 4: B
  - Examen "Certificate of Proficiency in English" (CPE), nivel 5: B

- International English Language Testing System (IELTS): 7.0+
- Interagency Language Roundtable (ILR): 2+
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR, por sus siglas en inglés): B2
- Entrevista de dominio oral en el **nivel medio avanzado** en la escala del ACTFL

## **Dominio oral del idioma objetivo**

Uno de los siguientes puede demostrar el dominio oral en un idioma que no es inglés:

- Licenciatura, maestría, doctorado o cualquier otro título de una institución de educación superior donde la enseñanza sea principalmente en el idioma que no es inglés y la persona que esté enviando un comprobante sea un hablante nativo del idioma que no es inglés.
- Graduación de una preparatoria en un país donde la enseñanza sea principalmente en el idioma que no es inglés y la persona que está enviando el comprobante sea un hablante nativo del idioma que no es inglés.
- Uno de los siguientes exámenes (sujetos a cambios). Los resultados de los exámenes deben tener cuatro años o menos para considerarse válidos.
  - Interagency Language Round Table (ILR): 2+ de las agencias de evaluación del gobierno federal
  - Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR, por sus siglas en inglés): B2
  - Entrevista de dominio oral en el nivel medio avanzado en la escala del ACTFL

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en otro formato que prefiera sin costo alguno. Contacte a la División de Equidad e Inclusión del Programa de Intérpretes de Atención de Salud al 971-673-3378 o por correo electrónico a [HCI.Program@odhsoha.oregon.gov](mailto:HCI.Program@odhsoha.oregon.gov). Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.